



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN No. 357

(24 SET. 2014)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados Designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los Ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de Estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

La Subdirectora Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8° de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá mediante Resolución 052 del 06 de febrero de 2014, ordenó la Apertura del Programa Distrital de Estímulos, con las convocatorias: Concurso Nacional de Canto, IX Encuentro Distrital de Bandas de Viento, Concurso Diseño Infantil Afiche XVII Festival Ópera al Parque, Beca para Propuesta de Circulación XVII Festival Ópera al Parque, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Sinfónico, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Banda Filarmónica Juvenil de Viento, Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40 X 40.

Que el Concurso IX Encuentro Distrital de Bandas de Viento, encuentro que convoca a instituciones educativas, personas jurídicas y agrupaciones que fomentan procesos artísticos y formativos a partir de la práctica de la música en el formato de las Bandas de Viento en el Distrito (agrupaciones conformadas por instrumentos musicales pertenecientes a la familia de los vientos (maderas y metales), percusión e inclusive el contrabajo).

Que el día 15 de septiembre, siendo la 1:30 p.m., en la sede del Gimnasio los Pinos, ubicada en la calle 193 Bis No 9 - 20 en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones para seleccionar a los ganadores del IX Encuentro Distrital de bandas de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que para este concurso se inscribieron en total nueve (9) agrupaciones de las cuales dos (2) fueron no habilitados por no cumplir con los requisitos y documentos establecidos en esta convocatoria, siendo habilitadas para evaluación siete (7) agrupaciones, tal y como se relaciona a continuación:



RESOLUCIÓN No. **3 5 7**

(**24 SET. 2014**)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados Designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los Ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de Estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

N°	Código	Nombre de la Agrupación	Categoría
1	EMUCIXEBBI50001	BS Infantil Gimnasio Los Pinos	Bandas Infantiles
2	EMUCIXEBBJ50001	BS Juvenil Gimnasio Los Pinos	Bandas Juveniles
3	EMUCIXEBBJ50002	Banda Sinfonica Juvenil Salesiano León XIII	Bandas Juveniles
4	EMUCIXEBBJ50003	BS Colegio San Jorge de Inglaterra	Bandas Juveniles
5	EMUCIXEBBJ50005	BS Juvenil Agustiniiano Tagaste	Bandas Juveniles
6	EMUCIXEBBE50001	Banda Sinfónica ASAB	Bandas Especiales
7	EMUCIXEBBM50001	BS La Favorita-IDIPRON	Bandas Mayores

Que las siguientes tres (3) agrupaciones participaron como invitadas en el encuentro y no fueron objeto de evaluación por el jurado:

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN
Banda Sinfónica Infantil Obra Salesiana del Niño Jesus
Banda Sinfónica Obra Salesiana del Niño Jesus
Banda Sinfónica Juvenil Tocar y Luchar CAFAM

Que el grupo de jurados seleccionado mediante Resolución No 043 del 24 de enero de 2014, y resolución No 340 del 12 de septiembre de 2014 integrado por los maestros Miguel Ángel Casas con C.C 93363999, Miguel Ángel Pinzón con C.C 4172098 y Francisco Cristancho con C.C 17036031, se reunió con el fin de evaluar y calificar las agrupaciones habilitadas.



RESOLUCIÓN No. **3 5 7**
(**24 SET. 2014**)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados Designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los Ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de Estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual estableció lo siguiente en el numeral **3.3.1. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?** Las propuestas habilitadas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios: cada categoría se calificó sobre un puntaje de 100 puntos, distribuidos así: Afinación (25 puntos), Ensamble (25 puntos), Manejo rítmico (25 puntos), Interpretación (25 puntos).

Que una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en el Concurso IX Encuentro Distrital de Bandas de Viento, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionó como ganadores a las siguientes agrupaciones y recomienda a la Orquesta Filarmónica de Bogotá la entrega del estímulo económico determinado como premio, así:

Categoría Bandas Infantiles

El jurado declaró desierta la categoría infantil.

Categoría Bandas Juveniles

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCIXEBBJ50001	Banda Sinfónica Juvenil Gimnasio Los Pinos	Fabián Cotelo Abal	c.c 1018439329	82,7	1	\$3.000.000
2	EMUCIXEBBJ50003	Banda Sinfónica Colegio San Jorge de Inglaterra	Jaime Acosta Allen	NIT 900.698.804-5	80	1	\$1.000.000

El jurado declaró desierto el tercer puesto.

Categoría Bandas Especiales

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCIXEBBE50001	Banda Sinfónica ASAB	Jorge Andrés Vélez Ospina	C.C 10020190	84	1	\$3.000.000



RESOLUCIÓN No. 357

(24 SET. 2014)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados Designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los Ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de Estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

Que en la cartilla del concurso se estableció que la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará a las agrupaciones que ocupen el primer y segundo lugar de cada categoría, un estímulo económico cuya destinación es exclusivamente para cubrir gastos de transporte y/o alimentación en el certamen que el jurado determine. Adicionalmente, el jurado otorgará el aval a las agrupaciones que ocupen los 3 primeros puestos en cada categoría siempre y cuando obtengan un puntaje mínimo de 80 puntos, en orden descendente de acuerdo al puntaje obtenido. Estas agrupaciones representarán al Distrito en los diferentes concursos de bandas a nivel nacional de acuerdo a la recomendación del jurado.

Que en la misma cartilla se establecieron los valores de los estímulos así:

TABLA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS IX ENCUENTRO DISTRITAL DE BANDAS DE VIENTO			
Categoría	Puesto	No de presentaciones	Valor del Estímulo
Bandas Infantiles:	Primer Puesto	1	\$ 3.000.000
	Segundo Puesto	1	\$ 1.000.000
	Tercer puesto	1	Aval
Bandas Juveniles:	Primer puesto	1	\$ 3.000.000
	Segundo puesto	1	\$ 1.000.000
	Tercer puesto	1	Aval
Bandas especiales	Primer Puesto	1	\$ 3.000.000
	Segundo Puesto	1	\$ 1.000.000
	Tercer puesto	1	Aval
Bandas Mayores	Primer Puesto	1	\$ 3.000.000
	Segundo Puesto	1	\$ 1.000.000
	Tercer puesto	1	Aval
Total			\$ 16.000.000

Que el Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos de la cartilla del Concurso IX Encuentro Distrital de Bandas de Viento, de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN No. 3 5 7

(24 SET. 2014)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados Designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los Ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de Estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

dos pagos, así

a) Un primer desembolso del 50% del valor del estímulo económico otorgado una vez el concursante haya presentado la documentación, previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá donde conste el cumplimiento de los deberes específicos señalados en el numeral 4.2 de la cartilla IX Encuentro Distrital de Bandas de Viento.

b) El saldo del 50% del valor del estímulo económico otorgado, una vez el concursante haya realizado la totalidad de las presentaciones artísticas otorgadas, previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá donde conste el cumplimiento de los deberes específicos señalados en el numeral 4.2 de la cartilla IX Encuentro Distrital de Bandas de Viento. Dichos desembolsos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que el estímulo económico establecido será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 235 del 24 de enero de 2014, de conformidad con la programación de pagos que establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que como culminación de la actividad de selección de los concursantes, corresponde a la Subdirectora Sinfónica acoger la recomendación efectuada por los jurados designados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y ordenar el desembolso del estímulo económico a favor del seleccionado como ganador, del Concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de estímulos 2014, contenida en el Acta de Selección del 15 de septiembre de 2014 y, ordenar el desembolso de los estímulos económicos como ganadores a quienes se relacionan a continuación, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, así:

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co

Info: línea 195



Orquesta
Filarmónica
de Bogotá

BOGOTÁ
HUMANANA

RESOLUCIÓN No. **3 5 7**
(**24 SET. 2014**)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados Designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los Ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de Estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

Categoría Bandas Mayores

El jurado declaró desierta esta categoría.

Que el segundo y tercer puesto de la categoría Bandas Infantiles, de Bandas Especiales y Bandas Mayores se declararon desiertos puesto que no se presentaron más agrupaciones a estas categorías.

Que el jurado recomendó a las agrupaciones que se detallan a continuación para representar al Distrito en los siguientes concursos de bandas:

- **Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa**
 - Categoría Juvenil: Banda Sinfónica Juvenil Gimnasio Los Pinos
 - Categoría Universitaria: Banda Sinfónica ASAB
- **XXI Concurso Nacional de Bandas Musicales “Pedro Ignacio Castro Perilla” Anapoima**

Categoría Juvenil: Banda Sinfónica Colegio San Jorge de Inglaterra

Que para aceptar el estímulo económico, el ganador deberá presentarse ante la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el fin de notificarse del contenido de la presente resolución e informar su aceptación o renuncia al estímulo, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación y allegar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Certificado de Régimen Único Tributario (RUT) legible y actualizado (2013) de la persona jurídica o del representante de la agrupación, según sea el caso.
2. Certificación bancaria a nombre de la persona jurídica o del representante de la agrupación en donde conste sucursal, número y tipo de cuenta, que haya sido expedida en un plazo n mayor a treinta (30) días anteriores a su entrega.
3. Un CD que contenga reseña biográfica del (la) ganador(a) de máximo dos (2) párrafos, reseña de la propuesta presentada de máximo dos (2) párrafos y fotografía reciente del ganador en alta resolución, formato JPG, 350 dpi, para efectos de divulgación y memoria del proceso.

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá, realizará el desembolso del estímulo en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN No. 357
(24 SET. 2014)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados Designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los Ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de Estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

Categoría Bandas Juveniles

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCIXEBBJ50001	Banda Sinfónica Juvenil Gimnasio Los Pinos	Fabián Cotelo Abal	c.c 1018439329	82,7	1	\$3.000.000
2	EMUCIXEBBJ50003	Banda Sinfónica Colegio San Jorge de Inglaterra	Jaime Acosta Allen	NIT 900.698.804-5	80	1	\$1.000.000

Categoría Bandas Especiales

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCIXEBBE50001	Banda Sinfónica ASAB	Jorge Andrés Vélez Ospina	C.C 10020190	84	1	\$3.000.000

ARTICULO SEGUNDO: El estímulo económico será desembolsado de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

PARGRAFO: El estímulo económico será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 235 del 24 de enero de 2014.

ARTICULO TERCERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de estímulos 2014, contenida en el acta de fecha 15 de septiembre de 2014, y otorgar el aval para representar al Distrito en los siguientes concursos de Bandas, de la siguiente manera:

- **Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa**
 - Categoría Juvenil: Banda Sinfónica Juvenil Gimnasio Los Pinos
 - Categoría Universitaria: Banda Sinfónica ASAB
- **XXI Concurso Nacional de Bandas Musicales “Pedro Ignacio Castro Perilla” Anapoima**





RESOLUCIÓN No. 3 5 7

(24-SET. 2014)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados Designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los Ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de Estímulos 2014 Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

- Categoría Juvenil: Banda Sinfónica Colegio San Jorge de Inglaterra.

PARAGRAFO: Todos los gastos de manutención, alojamiento y transporte de los seleccionados correrán por cuenta de las Bandas, la Orquesta Filarmónica de Bogotá solamente otorga el aval correspondiente

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a los ganadores del concurso IX Encuentro Distrital de Bandas Programa Distrital de estímulos 2014.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.secretariaculturarecreacionydeporte.gov.co, y en la cartelera de la sede principal de la entidad Calle 39 Bis N° 14 – 57, por el término de 5 días hábiles.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 24 SET. 2014


MARTHA YOLANDA SANCHEZ GUASCA
Subdirectora Sinfónica

Aprobó: Patricia Gómez Forero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Juan Carlos Vellojím F – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica.